

desarmados ó cualesquiera otra nacion civilizada, y á mas de considerar que tenemos que pasar por donde continuamente están cometiendo depredaciones los apaches; y por una circunstancia imagino, á mi sorpresa, que vd. esté tomando medidas de indignacion y colectando fuerza á fin de exterminar á mi y á mis compañeros. Sé y estoy al tanto que vd. ha dado orden de envenenar los pozos y está propuesto á usar de sus mas viles y cobardes armas. Pues cuidado, Señor, que cuanto nosotros tengamos que sufrir caerá sobre su cabeza y de los que lo acompañan: yo no pensaba que vdes. se mancharian con tan semejante práctica bárbara. Sé que vd. tambien no ha dejado de mover á nuestra mas amigable tribu los Pápagos por ofertas perniciosas; pero es muy creible que en la situacion que guardo queden burladas sus pretensiones: he venido á su país porque tengo derecho de seguir las máximas industriales; siendo que he entrado, como pruebas he dado, he venido expresamente á ser recibido con los brazos abiertos; pero ahora concibo que tengo que encontrar mi muerte entre un enemigo falto de humanidad: ahora, cuanto á mis compañeros que me acompañan y los que están por llegar, protesto en contra de cualquier mal proceder. En fin, vd. tiene pensamientos que adoptar; tenga presente esto: si la sangre corre en sumo horror, caiga toda sobre su cabeza y no sobre la mia; aun sin embargo, puede vd. estar bien seguro y prosiga equipándose en sus preparaciones hostiles, que lo que respecta á mi, tendré que marchar cuanto antes adonde desde un tiempo he intentado el venir y solo espero mi emigracion. Soy el cabeza principal y mi intento es de obrar como lo halle mas oportuno la ley natural y preservacion. Hasta que nos veamos en el Altar, queda de vd. su afectísimo servidor.—*Henrique A. Crabb.*—Esta comunicacion es dada al celador de Sonoita para que sin falta y sin detencion sea entregada al prefecto del Altar.—*H. A. C.*—(*La Voz de Sonora*, núm. 62, de 3 de Abril de 1857.)

Este documento no necesita de comentarios ni apreciaciones para descubrirse en él el filibusterismo del Norte en toda su esencia, en toda la frivolidad de sus pretextos, en toda la iniquidad de sus principios, en toda la osadía de sus medios de accion; y si algo hiciere falta en él, vendria á suplirla el atrevido cuanto lacónico lema de la bandera que empuñaban los filibusteros: ¡West ward ho! decia, y sin otro derecho ni mas programa, nos invadieron.

La indignacion fué general y simultánea en todo el Estado, y simultáneo y general tambien el impulso de los sonorenses para repeler la agresion. La lucha fué sangrienta desde el primer encuentro de los nacionales del Distrito del Altar en el heróico pueblo de Caborca con los invasores, y terrible el castigo que estos recibieron despues de seis dias de combate. (*Voz de Sonora*, núm. 67, de 8 de Mayo del año cit.) México perdió ahí mas de treinta de sus buenos hijos, y otras tantas familias lloran en la orfandad y la miseria. Los heridos fueron relativamente pocos, pues no pasaron de veintiseis, de los cuales murieron al fin los mas graves. (*Voz de Sonora* cit., núm. 67.)

La Comision juzga que la responsabilidad del Gobierno americano en este particular, es indeclinable, como lo es la obligacion de todo Gobierno de impedir, estando en su mano, que sus nacionales ó individuos sujetos á su poder, hostilicen á un país amigo, y mas todavia, que en su propio suelo se organicen para hostilizarlo.

Apénas acababan de pasar los acontecimientos referidos, cuando las noticias de una nueva invasion, que se preparaba á vengar la muerte de Crabb y los suyos, vinieron á causar nuevos trastornos y sacrificios pecuniarios al Estado, y motivaron la proclama del comandante de las fuerzas de la frontera, fecha en Banamichi el 28 de Julio siguiente. (*Voz de Sonora*, núm. 80, de 7 de Agosto de 1857.) La alarma era falsa y procedia de hechos no ménos reprobados, por cierto, ni ménos nocivos á los mexicanos, pero de otro género.

El escarmiento de los filibusteros en Caborca habia sido ejemplar y hasta ahora ha bastado para tener á raya y hacer mas prudentes á los especuladores con nuestra debilidad; pero los diarios de California mantenian á la frontera americana en una excitacion extraordinaria con sus publicaciones, en que abiertamente se condenaba como bárbara la conducta de los sonorenses con aquellos aventureros y se preconizaban las virtudes personales de estos, clamando venganza. (*Voz de Sonora*, núm. 74 y 80, citados.)

Los simpáticos de Crabb en Arizona, sin valor ó sin elementos para acometer otra empresa como aquella, comenzaron á ejercer actos de verdadero vandalismo sobre los mexicanos indefensos y pacíficos establecidos ó residentes en aquel territorio, sin disimular el sentimiento innoble que los guiaba.

A fines de Mayo del mismo año, es decir, al mes siguiente de los sucesos de Caborca, los ciudadanos mexicanos Leonardo Orozco y Benito López, del comercio de Calabazas (T. A.), recibieron de una reunion de ocho ó diez americanos la intimacion de salir del territorio de los Estados-Unidos en el mismo día ó á la madrugada siguiente, en el concepto de que si no lo verificaban, serian muertos. Los desterrados quisieron replicar, pidiendo la revocacion de la orden con buenas razones, y se les impuso silencio, diciéndoles: que se sabia que ellos estaban dando noticias á Sonora de cuanto pasaba en Arizona, y que «aquella resolucion era un acto deliberado de una reunion de hombres que formaban pueblo.» Ocurrieron entonces al Mayor Steen, comandante del fuerte inmediato (á una milla de Calabazas), solicitando su proteccion contra semejante ataque, y dicha autoridad se la negó á pretexto de tener poca fuerza para con-

tener el desórden que pudiera provocar aquella gente, cuyo principal motivo de queja contra los mexicanos, segun el mismo Steen, era la muerte de cuatro americanos enfermos asesinados por mexicanos en territorio de los Estados-Unidos. Los CC. Orozco y López, sin apoyo alguno, advertidos por diversas personas del peligro que corrian y con el anuncio de que aquellos americanos eran de los pocos compañeros de Crabb que se habian salvado y esperaban para el siguiente dia una nueva expedicion de ciento cincuenta hombres mandados por un hermano del desgraciado filibustero, que venia á vengar su muerte, tuvieron que abandonar sus intereses, y el primero tambien á su familia, y salir con la oscuridad de la noche y por camino extraviado para salvar la vida, presentándose en San Ignacio al prefecto del Distrito, á quien informaron lo referido. (Documento núm. 15.)

En ese hecho escandaloso y vejatorio para nuestros ciudadanos, la Comision no solo ve denegacion de justicia de parte de las autoridades americanas, y en consecuencia, responsabilidad en el gobierno de Washington, sino hasta cierto apoyo á los auteres del atentado, al expresarse el motivo de su resentimiento contra los agredidos, motivo, por cierto, fundado en "un embuste," como lo llama el C. prefecto de San Ignacio, "fraguado por los filibusteros para desacreditar la causa de México en la lucha que acaba de pasar," pues los cuatro americanos enfermos muertos por mexicanos en territorio de los Estados-Unidos de que hablaba el comandante del fuerte americano, no pueden ser otros que los dispersos de la expedicion de Crabb, alcanzados por tropas mexicanas en Sonoita, poblacion mexicana, situada en la linea divisoria del distrito del Altar y territorio de Arizona, y fusilados ahí mismo con pleno derecho, como invasores del territorio nacional á mano armada y sin bandera conocida.

Otro hecho de vandalismo, de que la comision no conoce el final resultado, ni tiene mas antecedentes que el parte dado al gobernador del Estado por el mismo prefecto de San Ignacio tres dias despues del suceso, ocurrió el 21 de Junio siguiente. Cuatro bandidos al parecer americanos, asaltaron en el paraje de los "Nogales" (T. de A.), á una milla del monumento divisorio, á nueve arrieros mexicanos de retorno del fuerte Buchanan, adonde habian llevado carga de harina. A pretexto de estar en territorio americano, los desarmaron y ordenaron que salieran de aquel territorio, acompañándolos hasta trescientas varas dentro de México. Ahí les acometieron, asesinaron á tres de los indefensos y desgraciados arrieros, incluso el mayordomo, hirieron uno mas y les robaron todo el hatajo, internándolo de nuevo al territorio de Arizona. La autoridad política citada, pidió oficialmente al mayor Steen la extradicion de los reos. (Documento núm. 16.)

La Comision ignora, como ha dicho, el desenlace ó historia final de ese hecho de espantosa crueldad y cobardia, porque cuando tuvo noticia de él, no estaba ya en aptitud de practicar la conveniente investigacion; pero sabe que los malhechores no han sido entregados á la justicia de México, sea porque hubieron con el robo á California ó al Rio-Grande y no haya podido aprehénderseles, sea porque fueran en efecto americanos, como parece haberlo declarado los arrieros y como lo presume la Comision por la expulsion impuesta á estos, cosa que se practicó con mucha frecuencia con nuestros nacionales en esa época por los ciudadanos americanos de aquella frontera, resentidos contra los mexicanos por los hechos de Caborca. De todos modos, el crimen cometido en los repetidos arrieros fué frio y espantoso; y si no envuelve la responsabilidad del gobierno de los Estados-Unidos mientras no haya justificacion de haberlo consentido ó tolerado, si pone de manifiesto la miserable situacion que guardaban los mexicanos en el vecino territorio.

Esto último lo confirma mas el siguiente atentado: A tres leguas del fuerte americano "Agua Caliente," en un punto llamado "Plazuela de la Madama" (T. A.), dos mexicanos pacíficos, Jesus Barrios y Santiago Tellez, vecinos de Santa Cruz (México), fueron alevosamente asesinados la noche del 5 de Setiembre del mismo año, sin riña, altercado ni motivo alguno, en una carpa, el primero á puñaladas y el segundo de un balazo, por un americano ebrio que se decia hermano de uno de los filibusteros muertos en Caborca. El crimen quedó impune como todos los que se cometian en el territorio, por falta de autoridades que reprimieran el desórden, falta que el mismo mayor Steen lamentaba y urgía al gobierno de Santa Fe por que se cubriera, segun informa la prefectura de San Ignacio. (Documento núm. 17.)

En 1859 continuaban en el territorio de Arizona "la ausencia de toda autoridad civil" y la consiguiente falta de garantías para la poblacion mexicana, entregada ahí al vandalismo de la parte corrompida del mismo territorio. El hecho siguiente, que la Comision refiere solo por llamar la atencion del gobierno nacional sobre los males que sufre esta parte de nuestra frontera, y que los mismos americanos han calificado de "gran ultraje," pinta la situacion con exactitud:

El 9 de Mayo del año citado, una cuadrilla de seis ó siete americanos, bien armados, recorrió el valle ó rio de Sonoita (T. A.) de rancho en rancho, lanzando del territorio á todos los mexicanos bajo amenaza de muerte, si no obedecian, y llegó por fin á una vinateria, en donde alevosa y proditoriamente sacrificó á tres ó cuatro peones que pacíficamente se dedicaban á su trabajo, quedando ademas heridos dos ó tres, entre ellos uno de muerte. Dias ántes habian, probablemente los mismos bandidos, azotado y maltratado gravemente, quitándoles el pelo, á otros sirvientes mexicanos de la mina de Dauglass, suponiéndolos instiga-

dores de los apaches, para matar á los americanos de la propia negociacion. (*Voz de Sonora*, núm. 66, 4.^a plana.) El pretexto para aquellos asesinatos y expulsión, fué la suposición, no probada, de haber sido asesinado en Arizona, por peones mexicanos, (1) un americano, y la absolutamente falsa de que de la ciudad de Hermosillo habian sido expulsados algunos ciudadanos americanos. Estos, que segun parece, fueron precisamente los asesinos de Sonoita, se hallaban á fines de Abril anterior en la plaza principal de aquella ciudad, en una reunion popular que celebraba la llegada del C. general Jesus G. Morales, y de entre ellos salió una voz de "mueran los yankees," dirigida seguramente, pues se trataba del asunto, contra la comision de deslinde de Mr. Stone, que se habia hecho odiosa por su conducta; pero los dichos ciudadanos americanos tomaron para sí aquel desahogo de algun exaltado, y sin oír excusas salieron de la poblacion para ir á su país á lavar la supuesta ofensa con el escarnio y la sangre de mexicanos indefensos. (Cit. número 66, de "La Voz de Sonora.")

La parte sensata y arraigada de la poblacion americana del territorio, se conmovió toda á la noticia de tamaño ultraje, y mas tal vez al calcular las fatales consecuencias de él para los propietarios por la emigracion de los mexicanos, que comenzó á efectuarse rápidamente. Se reunió, pues, una junta, dió un manifiesto impreso con el título de "Gran ultraje," ofreciendo garantías á la poblacion mexicana para lo futuro, y publicando en él las resoluciones tomadas para que los criminales fueran severamente castigados; pero la Comision no tiene conocimiento del castigo, y hechos muy posteriores justifican que la condicion de nuestros compatriotas en Arizona, aun no ha mejorado visiblemente.

A mediados de Febrero de 1872 desapareció del «Zacaton» (rancho del Gila en Arizona) el americano Wm. Mc. Farland. Supusieronle sus amigos asesinado y se imputó su muerte al joven sonorensé Don Francisco Gándara, sin mas motivo que haberse hallado en el corral de su casa la mula de aquel, circunstancia muy natural y explicable por la amistad y frecuencia con que se trataban ambos y con que Mc. Farland llegaba en su mula á la casa de Gándara, al andar en sus negocios de campo. Sin embargo, los amigos del muerto exigieron al dueño de la casa que buscara el cadáver é indagara quiénes eran los asesinos, haciéndole cargos y amenazándole con la muerte, como responsable, si no satisfacía sus exigencias. Gándara hizo algunas pesquisas sin resultado, y tranquila su conciencia, se volvió á su casa á pesar de las advertencias de sus amigos del peligro que corria y de sus consejos de que se ocultara. El 2 de Marzo siguiente, muy de mañana, la misma cuadrilla de 12 á 15 americanos, armados ya, invadió la casa de Gándara, quien suponiendo racionalmente que iban á asesinarlo, se preparó á la defensa, hizo fuego sobre el primer asaltante que se le presentó, hiriéndole mortalmente, y en seguida cayó trasgado de muchas balas disparadas sobre él simultáneamente por toda la cuadrilla. (*Estrella de Occidente*, núm. 290, correspondiente al 22 de Marzo cit.)

Al saberse tan trágico suceso, los mexicanos ocurrieron á la casa de Gándara llenos de justa indignacion, distinguiéndose por su exaltacion entre ellos Manuel Reyes, quien profirió amenazas de vengar la muerte de su amigo. Trasladaron el cadáver á la poblacion inmediata de Sanford, y ahí lo contemplaban silenciosos mientras le daban sepultura el dia 3, cuando fueron de improviso atacados por la misma partida de asesinos, reforzada con otros, anunciándose su llegada con un tiroteo sobre los mexicanos desprevenidos é indefensos. Huyeron estos en todas direcciones, excepto el joven Aguilar, tambien sonorensé, que quedó ahí muerto, y el intrépido Reyes, que se propuso defenderse á todo trance, refugiándose y encerrándose en una casa vecina, armado de una pistola. Los asesinos no se atrevieron á forzar las puertas y penetrar á la casa, pero le pusieron formal sitio y al fin la volaron con barriles de pólvora, obligando á salir de entre los escombros y las llamas al desgraciado Reyes, á quien acribillaron á heridas, haciéndole pedazos, con pérdida de un hombre de los sitiadores, que fué muerto por aquel al acercarse á una de las troneras que ellos mismos habian abierto. Esta última repugnante escena pasó á presencia del Gobernador de Arizona, Mr. A. P. K. Safford, rodeado del coronel Morrou y una escolta de veintiun hombres de tropa, pues aunque el gobierno "se esforzó (son palabras textuales del *Arizona Citizen*) al momento con toda su habilidad y persuasion en apaciguar y detener la matanza que se siguió ese dia, recibieron con mucho respeto las órdenes del gobernador para arrestar á los malhechores, pero no quisieron desistir del propósito de matar á Reyes." (cit. núm. 290 de *La Estrella de Occidente*.) En ese hecho escandaloso, en cuya relacion está sustancialmente conforme la prensa de ambas fronteras, la Comision ve con profundo sentimiento: ó una administracion que tolera y consiente impasible el desbordamiento de las malas pasiones de un populacho desenfrenado, ó mas bien, el desenfreno de ese populacho feroz que, azuzado por periodistas como el editor del *Miner* de Prescott, que llaman "perros" á los mexicanos (cit. núm. 290, 2.^a plana), se sobrepone á toda autoridad arrebatado por sus malos instintos; y en ambos casos la Comision juzga,

(1) Si la suposicion se refiere al asesinato cometido en Misium Camp, el hecho es cierto, pero ya en otro lugar de este informe se ha dicho el fin trágico del asesino [Pedro Pino], perseguido eficazmente por las autoridades de Sonora.

como en los mas de los referidos, gravemente comprometida la responsabilidad del poderoso gobierno de la Union americana, sea porque no exige á sus autoridades fronterizas el cumplimiento de sus deberes, sea porque, pudiendo, no las inviste del poder necesario para cumplirlos y prestar á nuestros nacionales las garantías y proteccion que se les deben por el derecho natural y por los tratados.

La Comision atribuye todo ese desprecio, todos esos ultrajes á nuestros ciudadanos de parte de nuestros malos vecinos, á la debilidad de nuestra despoblada frontera, que ha facilitado sus invasiones, fomentándose con ellas la prevencion y animosidad entre invasores é invadidos, y cree que cubierta competentemente, sin mas dispendio que el decretado por una ley en vigor, es el único medio de mejorar la condicion de aquellos, hasta hoy precaria y miserablé. Pierdan los filibusteros y bandidos que pululan en California y Arizona, la esperanza de apoderarse fácilmente del codiciado Estado de Sonora sin la intervencion de su gobierno, es decir, sin la inverosímil ruptura de las buenas relaciones que afortunadamente ligan á México con los Estados-Unidos, y ellos respetarán ó considerarán mas á sus huéspedes y buscarán en su contacto con estos, otro género de intereses mas legítimos que los de la conquista con que aún sueñan, considerando "su Destino Manifiesto."

Depredaciones de los bárbaros y responsabilidad en ellas del gobierno de los Estados--Unidos.

Al entrar la Comision en esta parte de su informe, la mas importante por su materia, cree indispensable comenzarla por consignar que la única tribu bárbara que ha hostilizado al Estado de Sonora desde 1848 hasta la fecha, es la de los apaches, pues la de los Sérís, que tambien le era hostil, está casi extinguida y reducidos sus restos en el centro del Estado á la vida pacífica en los terrenos de Tastiota (Distrito de Hermosillo), hácia la isla del Tiburon, de donde suelen, sin embargo, desbandarse y cometer una que otra depredacion en muy pequeña escala, estimulados por sus naturales instintos, y acaso tambien por la miseria; y los Pápagos, aunque tambien han cometido algunas veces asesinatos y robos y hecho los avecinados en Arizona algunas incursiones al Estado, bajo el disfraz de apaches, como lo demuestra el encuentro en sus rancherías de semovientes robados en Sonora, que ellos protestaban haber quitado á los apaches, pero cuya huella ha sido seguida por inteligentes hasta dichas rancherías, nunca han estado en abierta hostilidad con los blancos, sino pasajeramente en años anteriores, y por el contrario han sido y son benéficos á las poblaciones cerca de las cuales se arranchan por temporadas, especialmente en el distrito del Altar, prestandose con gusto á la persecucion de los apaches, de quienes son mortales enemigos.

No se comprenderia fácilmente que esa sola tribu haya causado tantos males á aquel Estado, como quizá no lo ha sufrido otro alguno de todos los demas, si no se conocen suficientemente su organizacion, su carácter indomable, su ferocidad y su astucia.

Algunos párrafos de un estudio estadístico y descriptivo publicado en inglés recientemente, sobre el territorio de Arizona, y la relacion de algunos hechos sabidos de todos los fronterizos en el Estado de Sonora, darán ese conocimiento.

Refiriéndose ese citado folleto al Condado de «Pimas», dice: «Muchos de estos valles habian sido poblados mas de cien años há, por los padres católicos, y seria muy fácil tarea llenar un gran volumen con la historia de las vicisitudes que de entonces acá se han sucedido. Basta decir que más há de un siglo estos buenos sacerdotes, atraídos por la salubridad del clima y fertilidad del país, establecieron en él varias misiones, dieron sés y mejoras á muchas heredades, introdujeron manadas de animales de todas especies, y erigieron iglesias, una de las cuales (la de San Xavier), nueve millas al Sur del Tucson, se conserva hasta ahora en buen estado y es admirada de cuantos la ven por la solidez de su construccion y estilo de su arquitectura. Estos padres comenzaron la buena obra de enseñar y catequizar á los indios, y lo consiguieron de una manera admirable con todas las tribus, excepto los apaches, de quienes el Baron de Humboldt escribia en 1803, en su «Reino de Nueva España», que «ni los soldados estacionados en los presidios, ni los religiosos colocados en las misiones vecinas, habian podido hasta ahí, hacer ninguna conquista sobre ellos.» Su perfidia y ferocidad no pudo ser reprimida con ejemplos de un puro amor cristiano, ni tampoco tuvieron las fuerzas españolas poder suficiente para dominarlos: las haciendas y campos abandonados y las ruinas de edificios desmantelados se pueden ver hoy como testimonio de esta verdad.